HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2025

EXPEDIENTE

H.C.D.

M 30 N° 188

Causante:

BLOQUE UNION POR LA PATRIA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ UN INFORME RELACIONADO CON LA PLANTA DE SEPARACIÓN DE RESIDUOS DE LA CIUDAD DE VILLA ADELINA.-

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Unión por la Patria

31

San Isidro, 23 de abril de 2025

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

VISTO:

La preocupación de los vecinos y vecinas respecto a las condiciones actuales y las tareas que se realizan en la Planta de Separación de Residuos de la calle Guayaquil al 1243, de la Ciudad de Villa Adelina, y;

CONSIDERANDO:

Que en ese perímetro se encontraba el predio Lozadur el cuál cerró en 1977 tras años de conflictos laborales y, posteriormente, fue intervenida por la dictadura militar. La empresa, conocida por producir la vajilla emblemática "plato de abuela", se vio afectada por las condiciones laborales precarias y los reclamos de los trabajadores. Durante la dictadura, 7 trabajadores de Lozadur fueron desaparecidos.

Que vecinos y vecinas colindantes a la planta de separación han percibido movimientos extraños en donde debería estar funcionando únicamente la planta de separación de residuos.

Que la gestión adecuada de los residuos sólidos urbanos es un desafío clave para el desarrollo sustentable y la calidad de vida de la población.

Que la Planta de Separación de Residuos de Villa Adelina debería cumplir un rol fundamental en el tratamiento, clasificación y valorización de residuos reciclables dentro del sistema de gestión ambiental local.

Que es necesario promover la concientización de la comunidad respecto al correcto uso de los sistemas de separación en origen y reciclaje, a fin de optimizar el funcionamiento de la planta y fomentar la participación ciudadana.

Que la comunicación efectiva de las actividades, logros e impacto de la planta puede fortalecer el vínculo entre la comunidad, las instituciones y el personal que allí se desempeña.

188

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Unión por la Patria

31

Que este proyecto tiene la intención de contribuir a visibilizar el trabajo que se realiza en la planta, mejorar la transparencia de la gestión pública y estimular prácticas responsables y sostenibles por parte de los vecinos.

Por todo lo expuesto, el Bloque de Concejales de Unión por la Patria solicita el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, mediante el área que corresponda, remita un informe a este cuerpo y brinde las explicaciones que resulten pertinentes sobre:

a) Cantidad de personal que se desempeña actualmente en la planta, tipo de contratación y condiciones laborales.

b) Cantidad y tipo de residuos que se reciben y procesan mensualmente.

c) Informe si se trabaja en conjunto con empresas o cooperativas en la gestión y operación de la planta. En caso afirmativo, informe cuales son.

d) Protocolos de seguridad e higiene implementados para el personal y el manejo de residuos.

e) Medidas de control ambiental aplicadas y frecuencia de las inspecciones.

f) Estado edilicio y equipamiento de la planta.

Artículo 2°.- De forma.

Sofía Sarmiento
PRESIDENTA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Gonzalo Hernán Mendoza
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Manuela Schuppisser
CONCEJALA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Marcos Alcides Díaz
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 07/5/25 pase el presente expediente para su dictámen a la Comisión de Planeamiento Urbano Just. y Ambiente SAN ISIDRO 08 de Mayo de 2025

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
29 ABR 2025
Hora 11:45
RECIBIDO